LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, jueves 15 de Marzo de 1906** | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.789

CONTINGENCIAS POLÍTICAS

Debemos bendecir la noche del 25 de Noviembre. El acto sedicioso de los militares debe ser orlado con laurel. Ha contribuido á dar sacudidas á este pais aletargado, à remover todo el subsuelo espiritual de la inmensa grey política. Vivíamos paradisiacamente. Era, el nuestro, el mejor de los mundos posibles no imaginado por el Dr. Pangloss. Eramos—los ciudadanos españoles—ecuánimes, discretos, tolerantes hasta la alevosía. Y esta somnolencia que nos invadía hase trocado en actividad, brotando, gracias á ella chorros fontanales de energía. Parece que todo sufre una renovación. No hay quietud; no hay contemplación. Hay acción firme y constante que invade no tan sólo al hombre representativo sino al más mísero ciudadano de nuestro territorio. Y del choque de tanta idea puede brotar algo que nos ilumine y nos excite á la lucha impeliéndonos á continuar la historia de España.

Desatadas campañas hanse iniciado. Bien hayan ellas. Mantos que cubrían la vergoña de los cuerpos han caído. Hemos recogido la carne palpitante. Quienes propagaban la pureza de sus principios inmensos, contra todo evento, hase advertido que han claudicado de sus ideas por no creerlas. Creíamos en un sectarismo y por ello nos felicitamos. Tal intransigencia no existe. Se confunden y entrelazan los principios más opuestos formando aleación los hombres sostenedores de ideas reaccionarias y tradicionales con los que se aprecian de anarquistas. Hemos descubierto, en las tales sacudidas que se vienen sucediendo á partir del 25 de Noviembre, que todo un Junoy, ácrata, ateo, intolerante, intransigente, se recosta como un lebratillo en el regazo de todo un Albó cuyos únicos esfuerzos desde su entrada en la vida política han sido para conducir à los regionalistas á engrosar las filas del pretendiente don Carlos. Y este consorcio y esta tesitura humillante ¿no dice nada?

Santo y muy bueno que en el Congreso carlistas y republicanos, unieran sus fuerzas y coincidieran en sus apreciaciones para combatir ese desdichado engendro que se llama la ley de las jurisdicciones, y que ya va resultando la ley de la perturbación, contra la cual se dirigen militares, clérigos, seglares, republicanos y catalanistas. Pero de esto á darse la... mano, media una gran distancia; pero de esto á que los republicanos presten calor y vida á los carlistas media un diámetro mundial.

Mítins emocionantes, componendas monstruosas, movilización de fuerzas, interpelaciones terribles, discursos grandilocuentes, telegramas sin cuento, y una especie de torna, gira, vuelve y revuelve, salta, danza y vuelve á girar infinito, hasta que todo, después de las conferencias de Unamuno y Villegas, después de cabildeos é interrupciones é incidentes tras los cuales el estado mayor general sale dando cabriolas grotescas, después de tal agramantina revuelta deviene todo á un bofetón que Miguelin Primo de Rivera suelta en los mofletudos carrillos de Rodrigo Soriano.

Y ayuí vendría la paz sino hubiese surgido el incidente.

A fuer de buenos demócratas debemos hacer constar que respetamos todos los derechos parlamentarios y la inmunidad parlamentaria. Un diputado es un fiscal que puede acusar, como acusaron un día Ríos Rosas, Prim, Castelar, con toda su audacia y su valor. Pero tambien á fuer de buenos demócratas y parlamentarios hemos de declarar que para mantener sus fueros el Parlamento hase de comenzar para reconocer la acción presidencial y someterse á ella siempre que esta no sea arbitraria. Y por esto hemos de aplaudir sin reservas la actitud del presidente de la Cámara don José Canalejas que ante la actitud hostil, irreglamentaria, antiparlamentaria de las minorías antidinásticas que querían discutir una cuestión en un terreno particular y personal prescindiendo de todas las formas políticas, resistiera á la acometida con toda bravura y con todo su tesón, haciendo valer las prerrogativas de la Cámara. Inoportunamente los republicanos se retiraron del Congreso. Pero un hombre imparcial y honrado, austero como el que más, sencillo, despreciador de todo boato, como es el señor Gonzalez Besada, señalando á la Presidencia dijo, al comentar su enérgico proceder:—«Es la primera vez, y esto que hace muchos años que me siento en el Congreso, que veo administrar desde este sitial, justicia igual para todos».

Y estas palabras de Besada son todo un poema: porque, ahora decidnos si un presidente cualquiera hubiese negado la palabra á cualquier diputado sin prestigio, obscuro, los republicanos ¿que hubieran hecho? Pero ahora viene Canalejas y con toda su energía peculiar mide por un mismo rasero lo mismo al hijo de Roure—pongamos por nulidad—que á la gran figura de don Nicolás Salmerón, con quien le unen tantos lazos de cariño y de amistad. ¿De quien es el proceder democrático? De los que se fijan en un nombre ó en un símbolo—que para el caso es igual—ó de quien sin fijarse en procedencias hace valer sus prestigios, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Al retirarse los republicanos, que marchan á reata de todo el mundo guiados incluso por el divino Albó, dieron muestras de servilismo sirviendo al encanto de un nombre; al mantener el señor Canalejas, frente á su maestro y amigo don Nicolás Salmerón, sus prerrogativas, dió muestras de la más perfecta democracia.

Para demostrar este aserto, contestadnos:

¿Si en lugar de Salmerón hubiera sido don Juan Pérez, el preterido, hubiera protestado la minoría republicana y se hubiera acusado de dèspota á la presidencia del Congreso? ¿No es verdad que no?

Pues la democracia estriba en esto, en conceptuar por un igual á don Juan Pérez que á don Nicolás Salmerón. Lo demás es idolatría.

Estas son las contingencias políticas que se han sucedido desde la memorable fecha del 25 de Noviembre que por su trascendencia y sus consecuencias pasará à la historia. Las contingencias continuarán.

De Sta. Coloma de Farnés

Sr. Director de LA LUCHA.

Querido amigo mio: Me encomienda V. tarea difícil de cumplir al recomendarme haga reseña de la sesión musical tenida lugar ayer en el Círculo Co-

lumbense de esta, y en la cual fuè V. invitado. Ya en mejor ocasión dije á usted que nada entendía de música y que si alguna vez me deslizaba en emitir opinión era por hacerme solo eco de otra ú otras que estimaba autorizadas: pero como no me es dable sustraerme á su indicación allá van impresiones.

Con fé digna de encomio el jóven hijo de esta población señor Frigola que acaba de cumplir los 15 años de su edad, con el concurso de sus condiscípulos y amigos Sres. Vives, pianista; Marés, violoncellista, y Carbonell, violinista brindó al Círculo Columbense de esta villa y ejecutaron todo un programa de concierto, en el cual además de algunas piezas clásicas figuraba en él alguna obra ligera, para así satisfacer las aspiraciones de todos los sócios, ya que muchos de ellos hacen coro á mi ausencia de conocimientos artísticos.

Quedó reconocido por todos los oyentes que con medios y laboriosidad podrá alcanzar el jóven Frigola lugar preeminente en el arte musical. Tiene, empero, hoy, mucho andado en el violín, y permítame que le diga, atribuyendo el aviso á la buena intención que me inspira su porvenir, que, cuando ande (ejecute) lo haga sin extender sus entusiasmos juveniles, procurando conservar su primera cuadratura, porque no fuera caso que imprimiera en ella algún lunar: trabaje como lo hacen Vives al piano y Marés al violoncillo, que saben comprimirse. Tanto él como su condiscípulo señor Carbonell hicieron gran honor á su maestro señor Ainand: en elogio del señor Vives hasta con afirmar que es aprovechadísimo discípulo del maestro y concertista señor Granados; y el otro jóven señor Marés también le está reservado señalado lugar en el arte, pudiendo por esto enorgullecerse su maestro señor Soler.

Durante la ejecución del programa las ovaciones se repitieron continuamente, y según antecedentes, en el arreglo de dos de las piezas del mismo, fué su autor el héroe de la jornada Juan Frigola, motivando que su éxito fuera más lisonjero.

La sesión ha sido unánimemente calificada de acontecimiento artístico, más porque nadie imaginaba saborear el arte interpretado por cuatro imberbes.

Merece por ello los más sinceros plácemes la Junta directiva de la sociedad por su acertada colaboración al acto.

Terminada la sesión fueron los ejecutantes obsequiados con suculento y bien servido banquete en la típica fonda de casa Quimet, y el piano Ortiz y Cussó, otro de los vehículos del concierto, quedóse esperando nueva ocasión para lucir sus notas, y la Sociedad, anhelando gozarlas de nuevo, y este su afectísimo amigo esperando verse relevado del cargo por usted.

El Corresponsal.

Reemplazos

De conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, en cumplimiento de lo que dispone el art. 118 de la ley de Reemplazos de 21 Agosto de 1896 y la Real orden de 29 de Diciembre último; el día 2 del próximo mes de Abril dará principio la revisión de exenciones ante la propia Comisión, de los mozos de los tres reemplazos anteriores de 1905, 1904 y 1903, y á dicho efecto los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia observarán las reglas siguientes:

En los días señalados à continuación se presentarán á esta capital:

1.º Todos los mozos del mismo pueblo pertenecientes á los tres citados reemplazos que hayan sido excluidos total ò temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados por suscitarse duda acerca de su talla ó por algún defecto físico que hubieran alegado.

3.º Cualesquiera otros que hubieren reclamado para ante la Comisiòn mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

El conde de Serra y Sant-Iscle contra Albó y Roure

El diputado á Cortes por Torroella de Montgrí señor Marqués de Robert se está disputando, en un remitido publicado en *Diario de Gerona*, la paternidad de la inclusiòn en el plan general de Obras pùblicas de las secciones tercera y cuarta de la carretera de Bañolas á Olot, de Mediñá á Bañolas y de Gualta á La Pera por Serra, Parlabá y Rupiá, con los señores Albó y Roure.

Contra estos próceres de nuestra política el señor conde de Serra después de publicar una serie de documentos y cartas comunes y anodinas, dedica los alfileretazos al diputado por Olot y al Senador tricolor:

Para Albó va el siguiente párrafo:

«La noticia de la inclusión (de las carreteras de marras) la conocían por mi todos aquellos pueblos muchos dias antes de aparecer en la *Gaceta* del dia 2 los respectivos Planes, por habérseme comunicado particularmente así que quedaron aquellos definitivamente aprobados. Hasta dos dias despues de publicados en la prensa de Barcelona y en la *Gaceta* de Madrid no se ocurrió al Señor Albó expedir el telegrama á que he aludido y que motiva este escrito.»

Y esotro para Roure, no menos sabroso:

«No vale ciertamente la pena de que me ocupe, ni de que se tome en serio cierta carta que suscrita segun parece por un Senador se ha circulado á los pueblos interesados en la carretera de Gualta á La Pera que han de tomar parte en las próximas elecciones provinciales, por que la proximidad de estas para llenar una vacante en la Diputación, correspondiente al partido de La Bisbal, esplica suficientemente ciertas travesuras y ardides propios de quienes profesen el principio de que el fin justifica los medios, siquiera no estèn estos ajustados, ni dejen muy bien para la corrección y la formalidad de quienes los emplean.»

El marqués de Robert no pierde ni gana gloria en esta cuestión. Pero lo que es Albó y Roure—queridos amigos nuestros—quedan en una situación lucida.

Los comentarios los hará el lector.

NOTICIAS

En la sesión que esta tarde celebrará nuestra Corporación se presentará y discutirá la siguiente proposición:

«Estando pendiente de discusión en las Córtes el proyecto de ley de 22 de Enero último refeente á la reforma de la municipal vigente, y de resolución otros problemas, tambien de vital interés, para el buen régimen administrativo de los Municipios, como la supresión ó transformación del impuesto de consumos, crisis econòmica, etc. etcétera; los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á esta Excelentísima Corporación se sirva acordar, que este Ayuntamiento se ponga en relación con todos los de la provincia á fin de interesarles á que de comun acuerdo propongan al poder central las soluciones que estén más en armonía con los intereses generales de los municipios; é iniciar al efecto la celebración de una Asamblea de representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia expresamente delegados por los mismos, á fin de tratar tan importantes cuestiones de cuya acertada solución de èl depende el bien estar de los pueblos y la prosperidad moral y economía de las Municipalidades.—*Alberto Balari.*»

El dia 26 de los corrientes tendrá lugar, en la Aduana de Port bou la venta en pública subasta de mercancías procedentes de aprehensiòn.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Celrá.

Los carabineros han aprehendido en La Junquera un fardo conteniendo tejidos de algodón.

Por la dirección del servicio Agronómico de la provincia hase remitido á los alcaldes, para que lo cumplimenten, un estado estadístico para comprobar la cosecha de aceite de 1905.

Ha tomado posesión de su cargo en la Intervención de Hacienda don Adolfo Ruiz Perez que ya prestaba su destino en el propio centro oficial.

Esta tarde celebrará sesión la Diputación provincial.

Hoy debe celebrar sesión de segunda convocaroria la corporación municipal.

Esta mañana se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen misas en sufragio del alma de doña Dolores Moré de Noguer, virtuosa esposa que fuè del profesor de este Instituto don Calixto Noguer y hermana política de doña Estrella Noguér, directora del Colegio del Pilar de esta capital.

Según datos de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 800, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'68. Defunciones 622, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea 8, sarampión 6, escarlatina 4, coqueluche 3, diftèria y crup 6, grippe 12, tuberculosis 46, enfermedades del sistema nervioso 122, idem del aparato circulatorio y respiratorio 246, idem digestivo 69, idem génito-urinario 17, septicenia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 7, senectud 5, suicidios 1, muertes violentas 9, otras enfermedades 57, resultando una mortalidad de 2'09 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 184; Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'62.

Hanse recibido noticias concretas de haber sido aceptada por el Vaticano la propuesta del Dr. Pol para ocupar la Sede Gerundense vacante, habiéndose por el Gobierno extendido su nombramiento con arreglo á las recomendaciones é indicaciones del Dr. Casañas.

Papa habemus, queridos diocesanos.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando al Ayuntamiento de Pardines para formar el reparto de arbitrios extraordinarios y remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda el reparto de arbitrios de Lladó.

El próximo domingo se celebrará en el *Orfeó Gironí* una velada organizada por la sección excursionista, dando cuenta, en sucinta conferencia, los socios don Juan Viñas y don Pedro Roca Jordá de la excursión verificada al antiguo castillo de Cartellá, exhibiéndose proyecciones fotográficas obtenidas por el señor Fabrellas.

Con el objeto de no acabar con los nacimientos de coral existentes entre Cabo San Sebastián y la costa N. de Cabo Creus, los cuales se hallan casi devastados por los pescadores de la sociedad concesionaria para la explotación de los de esponjas, se ha dictado una real orden prohibiendo que se conceda autorización alguna durante el período de cuatro años para la pesca de dicho zoófito en el precitado trozo de costa catalana.

En el expediente instruido á instancia de un vecino de San Pedro Pescador, distrito marítimo de Rosas, en solicitud de que se sortee las calas para jábegas que existen en aquella localidad, á fin de que todos los pescadores disfruten con igualdad los sitios buenos y malos, se ha dictado una resolución disponiendo que por la Junta de pesca, oyendo todos los intereses, se formule un proyecto de reglamento local para el aprovechamiento de las playas apropiadas para utilizar las jábegas.

Como resolución á la ins'ancia elevada á la superioridad por varios pescadores de esta provincia, solicitando que quede levantada la veda para la pesca de la langosta en 1.º de marzo, se ha dispuesto que por la junta de pesca se proponga lo que estime má conveniente á los intereses generales, tanto actuales como permanentes de la región.

Sección Telegrâfic a

Servicio especial de «LA LUCHA»

DE REGRESO

Lo de las jurisdicciones

Madrid 14 á las 4.

El Gobierno parece que abriga el propósito de que el proyecto de ley de jurisdicciones quede aprobado mañana, si los republicanos persisten en su retirada del Congreso.

Para esta tarde

En el Congreso se discutirá esta tarde la contestación á la comunicación en que se da cuenta del proyectado enlace del Rey.

Luego se reanudará el debate referente al proyecto de ley de jurisdicciones.

Es posible que el señor Mella provoque un incidente en el caso de que la minoría republicana continúe en la actitud en que se ha colocado.

El señor Salmerón

El señor Salmerón, hablando de lo ocurrido ayer en el Congreso, extraña la intransigencia en que, á su juicio, se mantuvo el presidente de la Cámara

Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona á cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la direción de su profesor D. José Estalella.

DIA 14-3-06.

A las 12.		En las 24 horas	
Altura barométrica.. .	754'9	Temp. máxima. . . .	15
Temperatura del aire. .	12	Id. mínima.. . .	2'8
Humedad relativa. . .	66	. . . .	
Viento: dirección NE.		Presión máxima.. . .	755'9
Id. intensidad debil.		Id. mínima.. . .	753'9
Nubes clase a S. y K.			
Id. cantidad. . .	1'0	Lluvia, mm. . . .	0'0
Horizonte cubierto.		Agua evaporada. . .	1'6

á las reclamaciones del señor Soriano.

Cree que éste tenía derecho preferente sobre todos los demás diputados, para usar de la palabra, por su condición de agredido.

Añade que lo ocurrido es más de lamentar, cuando el señor Soriano se proponía pedir el excarcelamiento del señor Primo de Rivera y la suspensión de la sumaria que contra éste se instruye.

Se quejó, tambièn, de la indiferencia con que el señor Moret vió la retirada de dicha minoría, pues el Gobierno debió, en su opinión, conjurar el conflicto y en aquel momento algunas explicaciones acaso hubieran bastado.

Ha dicho también que si tales dificultades amontona el Gobierno en su camino, no está lejano el fin de esta situación y acaso de las mismas Cortes.

No ha determinado si la crísis será total, ni si el señor Moret obtendrá el decreto de disolución de las Córtes; sus juicios acerca de esto se los reserva, pues es poco aficionado á esta clase de horóscopos.

Terminó diciendo que la situación está muy enredada.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 14 á las 6.

Se abre la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El presidente del Consejo se lamenta de lo ocurrido ayer.

Duélese del momento en que la minoría republicana abandonó el salón de sesiones.

Dice que esto lo declara con la lealtad que todos le reconocen.

El señor Canalejas dice que toda la responsabilidad es suya.

Voces.—No, no; de todos.

Añade el señor Canalejas que se vió obligado á mantener su decisión para no perturbar las buenas relaciones que existen entre las dos Cámaras.

Sostiene que el señor Soriano no tenía por qué hablar, pues ya la presidencia le había amparado en sus derechos de diputado.

Dice: Si yo he faltado es porque mi inteligencia no alcanza más.

Voces.—¡No, no!

Yo no he de ser obstáculo—añade—para que el Parlamento vuelva á la normalidad.

El señor Maura elogía la conducta del señor Canalejas.

El señor Rusiñol dice que, cuando en el Senado empezò á discutirse el proyecto de jurisdicciones, se celebró el mitin de Gerona, donde convinieron con los republicanos el oponerse á su aprobación.

Declara el jefe de los catalanistas que mientras no vuelvan al Congreso no puede seguir la discusión de dicho proyecto.

En caso contrario—dice—los regionalistas tendríamos también que retirarnos, sin que esto pueda significar molestia para nadie.

El señor Canalejas dice que el señor Soriano pudo hablar con arreglo al Reglamento, pero que antes habían de hacerlo otros diputadoss.

El señor Maura expresa la confianza de que no se iràn los dipntados regionalistas.

Senado

Se abre la sesión, à las cuatro, bajo la presidencia del general Lòpez Domínguez.

El señor Ee lado lee el proyecto de contestaciòn al Mensaje del Gobierno dando cuenta del proyecto de la boda del Rey.

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de escaso interès y se levanta la sesión.

Restablecimientos de Derechos de importación

REAL DECRETO.

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se restablecen los derechos de importación señalados para los trigos y sus harinas en las partidas 332 y 333 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Art. 2.° El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el Cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península é islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que, entrando en depósito, se declaren para consumo dentro del plazo de cinco dias, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastian á siete de marzo de mil novecientos seis.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Amós Salvador.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, [illegible] en forma de folletos el Real decreto de [illegible] el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Viny als, Abeuradors

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.aP-

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Inaustria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coner y bordar. Agujas, aceites y piezas .neltas—Ballesterías, 3, Gerona.

Gote [illegible] Nicolás,rı uogreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Coromiñas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernàndez Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquileu VF CRREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analísis quimico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Carrera y Gimbernat, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech,

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Sant Pau Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación

Casa-fàbrica fundada en 1805

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4** **GERONA** **Bernardas, n.º 6**

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales,arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero,3 Febrero, 3 y 31Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero , 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Jnnio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas qué á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz,y saliendo de Bilbao el 17, deSantander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana,y Veracruz. Salidas pe Vera cruz el 16 y de Habana el 20 d ca la mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo ee Ha ana al vapor de, linéa .de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

a **Linealde New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Napoes el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, te Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para puerto lata, con tras v bordo en Habana.

Linea de v **nezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores e el 12 decada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaj y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos dmite pasaje y pue carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien dmite carga para co Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello deBupara Trinidad en trasbordo en Curaçao

de **Linea de Bu** 5 **Aires.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el ras3, de Málaga el el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y navBuenos Aires el ev Cádizndo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Moutvideo el 2, directa meapara Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz com nte pacrtos de Galicia y Nortede España.

Linea de Cann les puServicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19,**arias.**—diz el 22, directamen para Tánger, Casab anca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cry de Cànerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emuz de Te el viaje ee regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Vaprender y Barcelona.

Linea de Fernalencia Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y a-ñado esivamente cada dos me es para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puer suc dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernan lo Póo el 6 tosFebrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escala que á la ida.de ra Cádiz y Barcelo na.

Linea de Tange p—Salidas de Cádiz: (Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tanger, con extensión á los pueator de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

E stos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de eterminados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

e*Servicios Comerciales.*—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona - Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo doming
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeuradcs, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los [illegible] jdos enfermos, pues [illegible], infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr.Ma teos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en sui personal facultativo con eslarecidos especi listas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de [illegible]nstrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las m edicacio nes que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Pr iados,d28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido [illegible] nalizaeas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de [illegible] bril dis- 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forens[illegible] del d trito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sec[illegible] léc dr ca en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pue ostlara mientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica españo ly el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 2—1

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors,

MEDIANA DE ARAGON



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litinica.—No exige régimen s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litinicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diaz litr os de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Aıstgentes generales para la venta en paña y Portugal
S. Jové y Blanc. P/a de las Beatas, 4
Parcelona

Depositarío general en lo provin[illegible]ia de Gerona, Dr. J. M. Perez Xifra.

SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

ARHEOL

Pídase y exíjasesiempre «**Santalol Sol Arheol Sol**, en Farmacias. mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

En esta imprenta se hacen trabajos de todasclases.

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puentee Pieddra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

Nose ntregan lostrabajos que no estén hechoságusto de público

---



Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS

MÁQUINAS ✲ WERTHEIM ✲ Y ✲ WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto,* con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—**GERONA**

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, calcica ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Abierto todo el año

Médieo-Director, D. FRANCISCO BOFILL *Gerente*, D. JUAN MARTI

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid	Valencia
Zaragoza	Málaga
Valladolid	Cádiz
Sevilla	

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones **con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO**



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.°*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

☛ AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Represéntante: Sr. Massot, Plaz de la Constitución. Geron 12

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, PlazaAn· ·godə,l

Elíxir Tónico ervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

ontra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrioi e; sten · · ·; · · · No produce alteración de ninguna clase en el estómago é tne ·s, f· v · · · · · · mès bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

J. GARCÍA ALVAREZ

PRCCURADOR DE LOS TRIBUNALES(Gerona)

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la ORINA

Véndese en la farmacia del autor, **Joaquín Miralles, Manresa.**—En **Barcelona** en la farmacia de **D. Mariano Miralles,** Paseo de San Juan, 204.

En Gerona: Farmacia del Dr. Pérez Xifra

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.